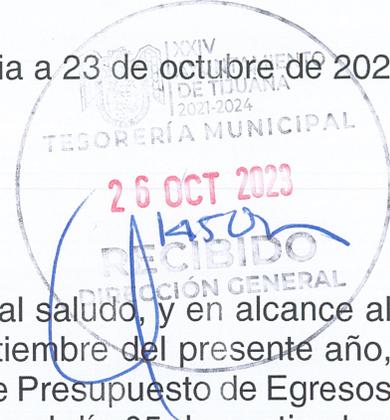




“2023, Año de la prevención y atención de la violencia contra las mujeres.”

Tijuana, Baja California a 23 de octubre de 2023

**MTRO. RAYMUNDO VEGA ANDRADE
TESORERO MUNICIPAL
DEL H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B.C.
PRESENTE**



Por medio del presente le envié un cordial saludo, y en alcance al oficio SEPM-OE/2822/2023 con fecha del 14 de septiembre del presente año, donde se da cumplimiento a la solicitud de Proyecto de Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2024, recibido ante esta Secretaría el día 05 de septiembre del presente año, con número de oficio T-3307/2023 y PP/1235/2023, se hace llegar las modificaciones realizadas de acuerdo a las observaciones que se nos hicieron a los siguientes formatos requeridos:

Fase I, Integración Programática:

- I. Diagnóstico que soporta la creación sustancial del Pp (I.1, I.2, I.3, I.4, I.5, I.6, I.7, I.8, I.9, I.10)
- II. Matriz de indicadores para Resultados
- III. Comparativo de metas
- IV. Programa Operativo Anual

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier duda o comentario al respecto.



ATENTAMENTE

**MTRA. ANDREA RUIZ GALÁN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL
DEL H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA**



~~C.c.p Archivo
C.c.o. L.E. Salvador Ruiz Galán - Director de Programación y Presupuesto de la Tesorería Municipal del H. XXIV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California
APG/PAH/irrv~~



H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
I. DIAGNÓSTICO QUE SOPORTA LA CREACIÓN SUSTANCIAL DEL Pp
EJERCICIO FISCAL 2024

NOMBRE DEL PROGRAMA: Educación
FECHA DE ELABORACIÓN: 07/09/2023

No. PROGRAMA: 057
FECHA PROGRAMADA PARA ACTUALIZAR: Agosto 2024

I.1 MARCO JURÍDICO

* CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

LEY GENERAL DE EDUCACIÓN

LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

REGLAMENTOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA ART. 27 FRAC. I, II, IV, V, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII Y XV.

REGLAMENTO DE BIENES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, ART. 2, 5 Y 6.

REGLAMENTO DEL USO DE MEDIOS ELECTRÓNICOS DEL AYUNTAMIENTO DEL AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA ART. 14

REGLAMENTO INTERNO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA (ARTÍCULOS 12 FRACCIONES II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, Y XVII, 13 Y 14)

REGLAMENTO DE ENTREGA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE LAS DEPENDENCIAS, DELEGACIONES Y ENTIDADES PARAMUNICIPALES DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

LINEAMINETS ADMINISTRATIVOS PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL ART. 3, 31 Y 73 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS

PROCESO DE ADMISIÓN 2022-2023

LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

REGLAMENTO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

REGLAMENTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA

LINEAMIENTOS TÉCNICOS LOCALES PARA LA PUBLICACIÓN, HOMOLOGACION Y ESTANDARIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL TÍTULO QUINTO CAPÍTULO II DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA ART. 81 FRACC. II, III, IV, V, VI, VII, IX, XVII, XIX, XXVII, XXXII, XXXV, XLV, XLVIII ART. 83 FRACC. 4 A Y M

LOS ARTÍCULOS 3ERO PÁRRAFOS SÉPTIMO Y OCTAVO, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 2, 90 Y 93 DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN; 17 DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 3ERO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE MEJORA CONTINUA DE LA EDUCACIÓN; 1, 5, 6, 8, 14, 19, 20, 2122, 23, 26, 27, 31, 39, 40, 96, 100, Y 102 DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA PARA LA CARRERA DE LAS MAESTRAS Y MAESTROS; 72 DE LAS DISPOSICIONES GENERALES DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA EL PERSONAL CON FUNCIONES DOCENTES Y TÉCNICO DOCENTE EN LA EDUCACIÓN BÁSICA Y EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, CICLO ESCOLAR 2021-2022, ASI COMO CRITERIO 3ERO, 4TO, 13ERO, 15TA, 16TO, 17MO, DE LOS CRITERIOS EXCEPCIONALES PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA ADMISIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA, CICLO ESCOLAR 2022-2023, DISPOSICIÓN 3ERA, 8VA, 9NA, 1RA, 13RA, 15TA, 17MA, 18VA, 21RA, Y 24TA DE LAS DISPOSICIONES PARA LA ASIGNACIÓN DE LAS PLAZAS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA ADMISIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA, CICLO ESCOLAR 2022-2023

¿El programa es sujeto a reglas de operación?

SÍ / No

Sí

¿El programa cuenta con reglas de operación vigentes?

SÍ / No

Sí

Si su respuesta es Sí, enlistar las ligas electrónicas de acceso directo a los documentos

¿Las reglas de operación están orientadas con Perspectiva de Género (PeG)?

SÍ / No

No

¿Actualmente el programa cuenta con padrón de beneficiarios?

SÍ / No

Sí

Si su respuesta es Sí, enlistar las ligas electrónicas de acceso directo a los documentos

¿El padrón de personas beneficiarias está desagregado por género?

SÍ / No

Sí

Pedro Alejo Huíqui
Director Administrativo

Andrea Ruiz Galán
Secretaria de Educación Pública Municipal

NOMBRE DEL PROGRAMA: Educación

No. PROGRAMA: 057

FECHA DE ELABORACIÓN: 08/09/2023

FECHA PROGRAMADA PARA ACTUALIZAR: Agosto 2024

I.2 ACTA CIRCUNSTANCIADA

En la Ciudad de Tijuana, Baja California, siendo las 13:00 horas del día 08 de septiembre del 2023, reunidos en la sala de juntas de la Secretaría de Educación Pública Municipal, del H. XXIV Ayuntamiento de Tijuana, con domicilio ubicado en Avenida Independencia número 1350, Zona Rio Urbana, en esta Ciudad, estando presentes los C.C. Mtra. Andrea Ruiz Galán, en su carácter de Secretaria de Educación Pública Municipal, Lic. Pedro Alejo Huiqui, en su carácter de Director de Administrativo, Mtra. Ismarí Manzaneros Tirado, en su carácter de Coordinadora Académica, Lic. Anuar Murillo Arredondo, en su carácter de Coordinador de Gestión y Vinculación, Lic. Juan José Estrada Barragán, en su carácter de Secretario Técnico y Lic. Luis Alberto Valencia Arechar en su carácter de Director de Normatividad, todos los presentes en su calidad de servidores públicos adscritos a la Secretaría de Educación Pública Municipal, con fundamento en los artículos 42, 42, 75 y 84 de la Ley de Presupuesto y ejercicio del gato Público del estado de Baja California y de acuerdo al oficio numero T-3307/2023 y PP/1235/2023 de fecha 04 de septiembre de 2023, enviado por el Mtro. Raymundo Vega Andrade en su carácter de Tesorero Municipal del H. XXIV Ayuntamiento de Tijuana, B.C., mediante el cual solicita la elaboración y entrega de la Apertura Programática en la que sustentará el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2024, en este acto se procede a instrumentar la presente acta para dejar constancia de los siguientes hechos:

En uso de la palabra la Mtra. Andrea Ruiz Galán, en su carácter de Secretaria de Educación Pública Municipal, manifiesta que se encuentran reunidos para la elaboración y entrega de la Apertura Programática en la que se sustentará el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2024, resultando importante resaltar los objetivos de los ejes, estrategias y líneas de acción del Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024, así como apegarse a la Metodología del Marco Lógico, así como el Manual para la Elaboración del Presupuesto de Egresos 2024 y la Guía para la Construcción de Indicadores. Acto seguido se expuso los temas a desarrollar para la Apertura Programática, siendo los siguientes:

- 1.- Marco Jurídico
- 2.- Acta Circunstanciada
- 3.- Descripción del problema
- 4.- Determinación de la población
- 5.- Relación del programa con otros programas
- 6.- Matriz de objetivos de desarrollo del milenio y objetivos de desarrollo sostenible
- 7.- Matriz de planeación
- 8.- Matriz de responsabilidad y competencia
- 9.- Árbol de problemas
- 10.-Árbol de objetivos
- 11.- Matriz de indicadores para resultados
- 12.- Comparativo de metas del programa autorizado
- 13.- Programa Operativo Anual

Una vez tratados los temas de los puntos 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12y 13 se realizaron todos los comentarios y puntos importantes.

En razón de lo anterior y toda vez que no existe algún otro asunto a tratar, se declara concluida la presente acta, siendo las 14:00 horas del día 08 de septiembre del 2023, firmando al calce y margen quienes en ella intervinieron, lo anterior para su debida constancia.

Pedro Alejo Huiqui
Director Administrativo

Andrea Ruiz Galán
Secretaria de Educación Pública Municipal

NOMBRE DEL PROGRAMA: Educación

No. PROGRAMA: 057

FECHA DE ELABORACIÓN: 08/09/2023

FECHA PROGRAMADA PARA ACTUALIZAR: Agosto 2024

I.3 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

A) Identificación y análisis del problema (justificación de la intervención del programa):

La educación es un derecho universal, en México este derecho lo marca en el artículo 3ro de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. De acuerdo con estimaciones del Banco Mundial, la pandemia causó en México un rezago que equivale a dos años de escolaridad, antes de la pandemia los mexicanos alcanzaban un promedio de aprendizaje correspondiente a 3ro de secundaria, hoy su conocimiento llegará solo al equivalente de 1ro de secundaria. El municipio de Tijuana es reconocido a nivel nacional por ser único con un Sistema Educativo propio, mismo que es subsidiado por el propio Ayuntamiento, lo cual lo hace que cuente con características propias y particulares distinguiéndose en el ámbito nacional. Para la Secretaría de Educación Pública Municipal se presenta la problemática de abatir el rezago escolar que dejó la pandemia Covid-19, igualmente requiere de mejora en la infraestructura de los centros escolares, que permita a los alumnos una convivencia sana y lograr satisfactoriamente sus estudios, igualmente se requiere dar mayor capacitación a los docentes, para lograr la mejora educativa. La Nueva Escuela Mexicana nos invita a realizar acciones con un enfoque humanista, vinculado con la comunidad, donde se valore al magisterio y su trayectoria académica.

En este sentido, el XXIV Ayuntamiento de Tijuana a través de la Secretaría de Educación Pública Municipal, ha creado y fortalecido programas educativos, buscando fomentar la equidad, inclusión e interculturalidad, para lograr formar ciudadanos con un mayor sentido de responsabilidad y con una educación de calidad.

B) ¿Cómo afecta esta problemática de manera diferenciada a mujeres y hombres? (incluir datos estadísticos y fuentes)

Según datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) el Indicador de Carencia Rezagada Educativa entre 2018 y 2020 se observa un aumento de 0.2 puntos porcentuales en este periodo, se traduce en un aumento de aproximadamente 12,532 personas en esta situación. Para el municipio de Tijuana el indicador de rezago educativo entre 2015 y 2020 se observó un aumento de 1.1 puntos porcentuales, lo cual representa 49,084 personas aproximadamente que se encuentran en este rubro. En la Secretaría de Educación Municipal se atiende un total de 4,022 alumnos de los niveles de educación primaria, secundaria y media superior, donde 1,941 son hombres y 2,081 son mujeres entre los 06 a 18 años de edad.

C) ¿Cuáles son los ejes, estrategias, objetivos o líneas de acción del PMD a los que pretende atender el programa presupuestario?

El programa 057 Educación atiende las siguientes ejes, estrategias, objetivos y líneas de acción del PMD:

Eje 04 Bienestar

Objetivo 4.2, estrategia 4.2.1, líneas de acción 4.2.1.2 y 4.2.1.10

Objetivo 4.3, estrategia 4.3.1, líneas de acción 4.3.1.1, 4.3.1.4, 4.3.1.6, 4.3.1.8, 4.3.1.11, 4.3.1.12, 4.3.1.13, 4.3.1.14, 4.3.1.15, 4.3.1.17, 4.3.1.19

Pedro Alejo Humari
Director Administrativo

Andrea Ruiz Galán
Secretaria de Educación Pública Municipal

NOMBRE DEL PROGRAMA: Educación

No. PROGRAMA: 057

FECHA DE ELABORACIÓN: 08/09/2023

FECHA PROGRAMADA PARA ACTUALIZAR: Agosto 2024

I.4 DETERMINACIÓN DE LA POBLACIÓN

A) Identificación, caracterización y ubicación geográfica de la población potencial:

Alumnas y alumnos de educación básica y media superior, en un rango de edad entre los 06 a 18 años, abscritos a los planteles públicos dentro del municipio de Tijuana.

B) Cuantificación de la población potencial, segregada por género (incluir datos estadísticos y fuentes):

355,092 alumnos, los cuales se segregan en 177,855 hombres y 177,237 mujeres que cursan la educación primaria, secundaria y media superior del municipio de Tijuana.

Fuente: <https://www.educacionbc.edu.mx/publicaciones/estadisticas/2022/>

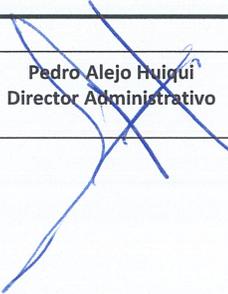
C) Identificación, caracterización y ubicación geográfica de la población objetivo:

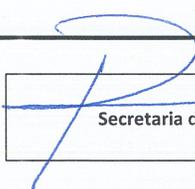
Alumnas y alumnos de educación básica y media superior, en un rango de edad entre los 06 a 18 años, abscritos a los planteles de la Secretaría de Educación Pública Municipal del Ayuntamiento de Tijuana.

D) Cuantificación de la población objetivo, segregada por género (incluir datos estadísticos y fuentes):

4,022 alumnos de los niveles de educación primaria, secundaria y media superior, donde 1,941 son hombres y 2,081 son mujeres dentro de las escuelas pertenecientes de SEPM.

Fuente: Estadística de cierre de la propia SEPM.


Pedro Alejo Huiqui
Director Administrativo


Andrea Ruiz Galán
Secretaria de Educación Pública Municipal



H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
I. DIAGNÓSTICO QUE SOPORTA LA CREACIÓN SUSTANCIAL DEL Pp
EJERCICIO FISCAL 2024

NOMBRE DEL PROGRAMA: Educación Pública Municipal

No. PROGRAMA: 057

FECHA DE ELABORACIÓN: 08/09/2023

FECHA PROGRAMADA PARA ACTUALIZAR: Agosto 2024

I.5 RELACIÓN DEL PROGRAMA CON OTROS PROGRAMAS

A) ¿Este programa se vincula con los objetivos de algún programa sectorial, especial, regional o institucional?

SÍ / NO

SÍ

Mencionalo(s):

Programa sectorial de educación 2020-2024, PED Políticas 7.5 Educación, Ciencia y Tecnología.

B) ¿Este programa se relaciona con algún programa presupuestario federal?

SÍ / NO

SÍ

Mencionalo(s):

Programa sectorial de educación 2020-2024 en los Pp 11E007 y 11U082

C) ¿Este programa se relaciona con algún programa presupuestario estatal?

SÍ / NO

SÍ

Mencionalo(s):

Pp 007, 008, 075, 076, 078, 079, 145, 184, 185 y 198.

Pedro Alejo Nuiqui
Director Administrativo

Andrea Ruiz Galán
Secretaria de Educación Pública Municipal



H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
I. DIAGNÓSTICO QUE SOPORTA LA CREACIÓN SUSTANCIAL DEL Pp.
EJERCICIO FISCAL 2024

DEPENDENCIA EJECUTORA: Secretaría de Educación Pública Municipal
NÚMERO DE PROGRAMA: 057
NOMBRE DEL PROGRAMA : Educación

I.6 MATRIZ DE OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO Y OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

ALINEACIÓN DEL PROGRAMA AL ENTORNO INTERNACIONAL					
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2024					
EJE	DESCRIPCIÓN DE EJE	No.	DESCRIPCIÓN OBJETIVO	No.	DESCRIPCIÓN OBJETIVO
4	Bienestar	2	Lograr la enseñanza primaria universal	4	Educación de calidad

~~Pedro Alejo Huiqui
Director Administrativo~~

~~Andrea Ruiz Galán
Secretaria de Educación Pública Municipal~~



H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
I. DIAGNÓSTICO QUE SOPORTA LA CREACIÓN SUSTANCIAL DEL Pp.
EJERCICIO FISCAL 2024

DEPENDENCIA EJECUTORA: Secretaría de Educación Pública Municipal
NÚMERO DE PROGRAMA: 057
NOMBRE DEL PROGRAMA: Educación

I.7 MATRIZ DE PLANEACIÓN DE ESTRATEGIAS

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024		PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2027		PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2024	
No. DE ESTRATEGIA	DESCRIPCIÓN DE ESTRATEGIA	No. DE RAL (RESULTADO A LOGRAR)	DESCRIPCIÓN DE RAL (RESULTADO A LOGRAR)	No. LÍNEA DE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN LÍNEA ACCIÓN
2.2.2	Elevar la calidad y pertinencias de la educación en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional, considerando la accesibilidad universal y partiendo de las necesidades de la población y de la comunidad.	5.1.3.2	Modelo educativo operado bajo el enfoque de la Nueva Escuela Mexicana y con procesos pedagógicos que se orientan al aprendizaje y desarrollo de las y los alumnos.	4.3.1.13	Promover programas de actualización y formación profesional para los docentes.

~~Pedro Alejo Huirqui
Director Administrativo~~

~~Andrea Ruiz Galán
Secretaria de Educación Pública Municipal~~



H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
I. DIAGNÓSTICO QUE SOPORTA LA CREACIÓN SUSTANCIAL DEL Pp.
EJERCICIO FISCAL 2024

DEPENDENCIA EJECUTORA: Secretaría de Educación Pú
NÚMERO DE PROGRAMA: 057
NOMBRE DEL PROGRAMA : Educación

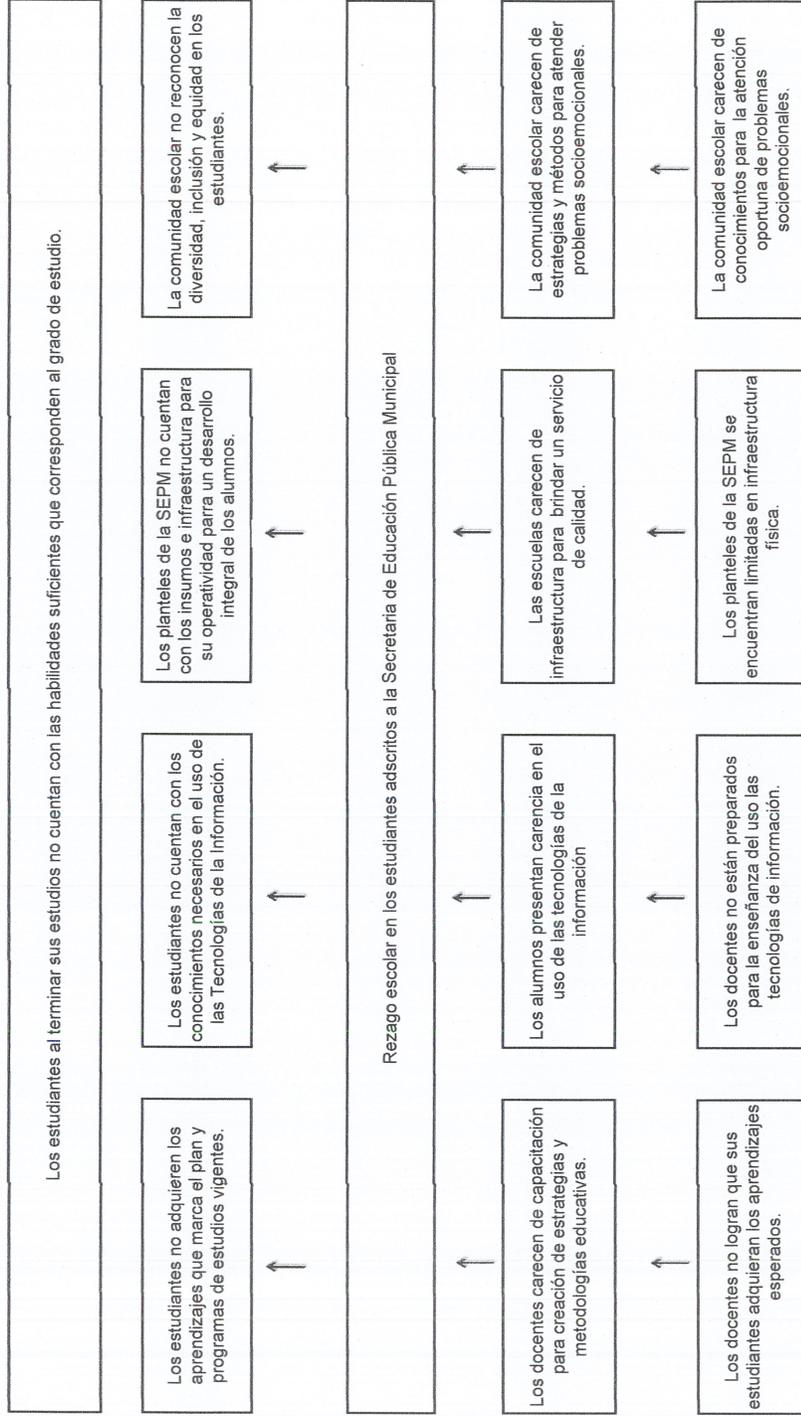
I.8. MATRIZ DE RESPONSABILIDAD Y COMPETENCIA

EJE	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	NOMBRE DEL RESPONSABLE
4. Bienestar	4.3 Educación para todos.	4.3.1 Consolidar recuso técnicos, financieros y de participación social para la construcción de un entorno que impulse educación influyente	4.3.1.13 Promover programas de actualización y formación profesional para los docentes.	Andrea Ruiz Galán

Pedro Alejo Nuiqui
Director Administrativo

Andrea Ruiz Galán
Secretaría de Educación Pública Municipal

1.9 ÁRBOL DE PROBLEMAS



~~Pedro Alejo Nuijardi
Director Administrativo~~

~~Andrea Ruiz Galán
Secretaría de Educación Pública Municipal~~

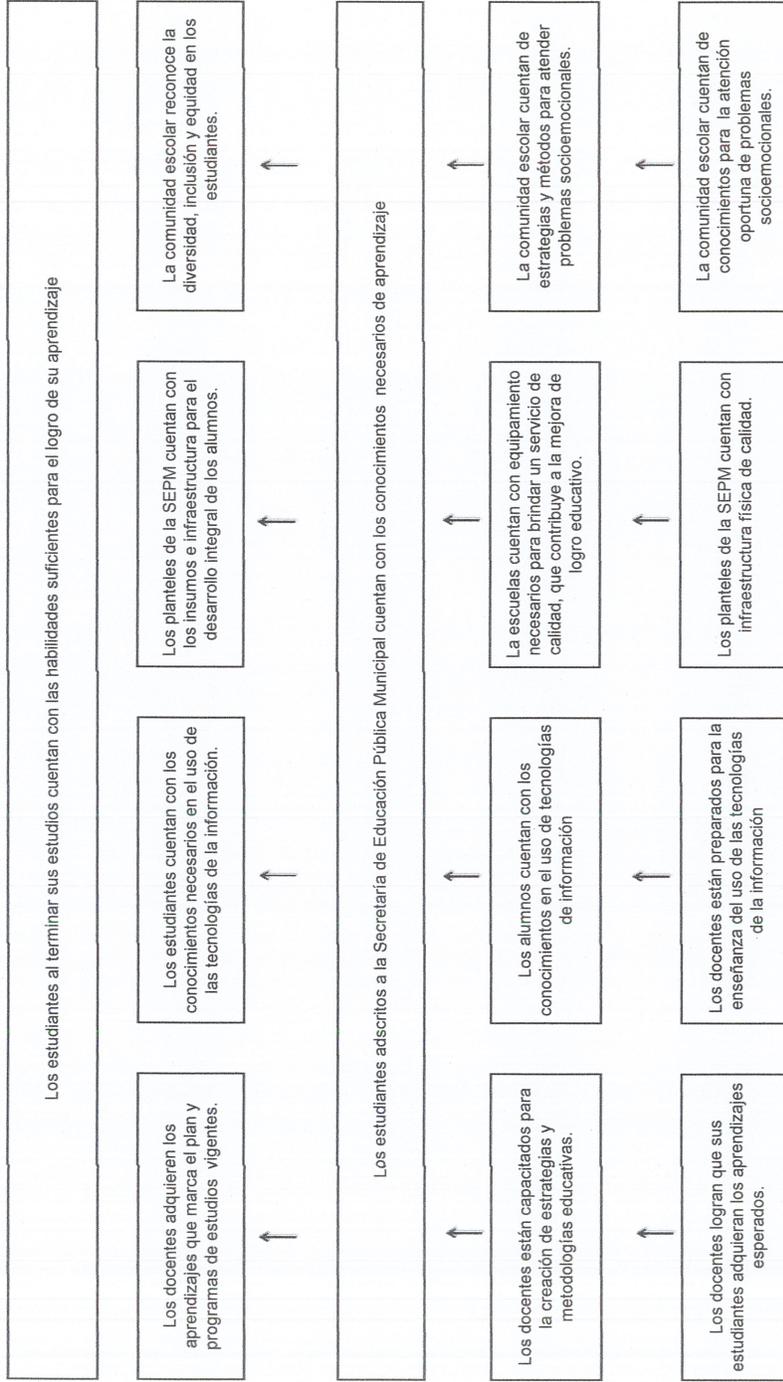


H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

I. DIAGNÓSTICO QUE SOPORTA LA CREACIÓN SUSTANCIAL DEL Pp
EJERCICIO FISCAL 2024

DEPENDENCIA EJECUTORA: Secretaría de Educación Pública Municipal
NÚMERO DE PROGRAMA: 057
NOMBRE DEL PROGRAMA : Educación

I.10 ÁRBOL DE OBJETIVOS



~~Pedro Alejo Huidqui~~
Director Administrativo

~~Andrea Ruiz Galán~~
Secretaria de Educación Pública Municipal

DEPENDENCIA: 20 Secretaría de Educación Pública Municipal
 NÚMERO DE PROGRAMA: 057
 PROGRAMA : Educación

H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
 II. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
 EJERCICIO FISCAL 2024



EJE PND 2019-2024:		EJE PED 2022-2027:		EJE PMD 2022-2024:		LÍNEA DE ACCIÓN PMD 2022-2024:			
2 Bienestar		5 Educación, Ciencia y Tecnología		4 Bienestar		4.3.1.13			
CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:		E		Prestación de Servicios Públicos					
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL:		2.5.6		No.DE FINALIDAD (fi) y DESCRIPCIÓN :		No. DE FUNCIÓN (fu) y DESCRIPCIÓN :			
				2 Bienestar		2.5 Educación			
						2.5.6 Otros servicios educativos y actividades inherentes			
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	ELEMENTOS DEL INDICADOR				UNIDAD DE MEDIDA	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO O HIPÓTESIS	
		1 NOMBRE DEL INDICADOR - 2 METODO DE CÁLCULO - 3 LÍNEA BASE - 4 METAS - 5 INTERPRETACIÓN- 6 FRECUENCIA DE MEDICIÓN - 7 TIPO - 8 SENTIDO - 9 DIMENSIÓN							
F	Contribuir a la generación de competencias mediante la disminución del rezago escolar en educación básica y media superior del Sistema Educativo Municipal.	1	Porcentaje de competencia estudiantil mediante disminución del rezago escolar. (número de alumnos que terminan el ciclo escolar/universo de alumnos al inicio del ciclo escolar)*100			Porcentaje	Reportes emitidos por las inspecciones de nivel básico y por la Dirección de nivel medio superior de la Secretaría de Educación pública Municipal y publicados en el portal de transparencia.	Disminución del rezago escolar en educación básica y media superior de los estudiantes adscritos al Sistema Educativo Municipal.	
		2							
		3	AÑO BASE		VALOR				
			2021		100%				
		TRIMESTRE							
		4	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO				CUARTO
									100%
		5	Incremento de competencias estudiantil mediante la disminución del rezago escolar.						
		6	Anual						
		7	Estratégico						
		8	Ascendente						
		9	Eficacia						
P	Los estudiantes del Sistema Educativo Municipal concluyen sus estudios en educación básica y media superior con las competencias necesarias de acuerdo a los nuevos planes de estudio.	1	Porcentaje de estudiantes que concluyen sus estudios (número de alumnos que concluyen sus estudios/total estudiantes inscritos ala SEPM) número de semestres a reportar)*100			Porcentaje	Reportes de evaluaciones de habilidades y conocimientos a los alumnos, emitidos por las inspecciones de nivel básico y por la dirección de nivel medio superior de la Secretaría de Educación pública Municipal y publicados en el portal de transparencia.	Los estudiantes adscritos al Sistema Educativo Municipal concluyen estudios de educación básica y media superior, que generen el interes de seguir estudiando el nivel superior.	
		2							
		3	AÑO BASE		VALOR				
			2021		100%				
		TRIMESTRE							
		4	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO				CUARTO
									50%
		5	Incremento en el número de alumnos que concluyen sus estudios.						
		6	Semestral						
		7	Estratégico						
		8	Ascendente						
		9	Eficacia						
C1	Capacitación a docentes para la creación de estrategias, métodos y metodologías educativas, de acuerdo a los planes y programas vigentes.	1	Porcentaje de docentes cuentan con estrategias, métodos y metodologías educativas. (número de maestros capacitados con estrategias de acuerdo a los planes y programas vigentes/ número de maestros adscritos a la SEPM) número de trimestre a reportar)*100			Porcentaje	Reportes de capacitación y evaluaciones, emitidos por las inspecciones de nivel básico y por la dirección de nivel medio superior de la Secretaría de Educación pública Municipal y publicados en el portal de transparencia.	Los maestros de la SEPM se encuentran capacitados con las estrategias, métodos y metodologías apropiados para educación de calidad.	
		2							
		3	AÑO BASE		VALOR				
			2021		100%				
		TRIMESTRE							
		4	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO				CUARTO
			25%	25%	25%				25%
		5	Incremento en docentes con estrategias, métodos y metodologías para una educación de calidad.						
		6	Trimestral						
		7	Gestión						
		8	Ascendente						
		9	Eficiencia						
C1A1	Administración de padrón de docentes capacitados y evaluados en estrategias de acuerdo al plan y programas de estudio vigente.	1	Porcentaje de docentes capacitados de acuerdo a los planes y programas de estudio vigentes. (número de maestros capacitados para dar clases presenciales y a distancia/ número de maestros adscritos a la SEPM) número de trimestre a reportar)*100			Porcentaje	Reportes de capacitación y evaluaciones, emitidos por las inspecciones de nivel básico y por la dirección de nivel medio superior de la Secretaría de Educación pública Municipal y publicados en el portal de transparencia.	Los maestros de la SEPM se encuentran capacitados con las estrategias, métodos y metodologías apropiados para una educación de calidad.	
		2							
		3	AÑO BASE		VALOR				
			2021		100%				
		TRIMESTRE							
		4	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO				CUARTO
			25%	25%	25%				25%
		5	Incremento en maestros capacitados en estrategias y metodologías de acuerdo al plan de estudio vigente.						
		6	Trimestral						
		7	Gestión						
		8	Ascendente						
		9	Eficiencia						

C2	La comunidad escolar cuenta con herramientas digitales para acceder al uso de las tecnologías de la información.	1	Porcentaje de maestros y alumnos con herramientas tecnológicas para el uso de TICS	Porcentaje	Reportes Emitidos por la coordinación de gestión y vinculación de la SEPM y publicados en el portal de transparencia	Los estudiantes adscritos al Sistema Educativo Municipal cuentan con herramientas tecnológicas que les permita el uso de las tecnologías de la información.												
		2	(número de alumnos y maestros con equipo digital en escuelas municipales/ total de estudiantes y maestros inscritos a la SEPM)/ número de trimestre a reportar)*100															
		3	<table border="1"> <thead> <tr> <th>AÑO BASE</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2021</td> <td>100%</td> </tr> </tbody> </table>				AÑO BASE	VALOR	2021	100%								
		AÑO BASE	VALOR															
		2021	100%															
		4	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="4">TRIMESTRE</th> </tr> <tr> <th>PRIMERO</th> <th>SEGUNDO</th> <th>TERCERO</th> <th>CUARTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>25%</td> <td>25%</td> <td>25%</td> <td>25%</td> </tr> </tbody> </table>				TRIMESTRE				PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	25%	25%	25%	25%
		TRIMESTRE																
		PRIMERO	SEGUNDO				TERCERO	CUARTO										
		25%	25%				25%	25%										
5	Incremento en el número de alumnos con dominio del uso de tecnologías de la información.																	
6	Trimestral																	
7	Gestión																	
8	Ascendente																	
9	Eficiencia																	
C2A1	Administración de padrón escuelas t alumnos beneficiados con apoyos en equipos y herramientas para el uso de las tecnologías de la información a las escuelas municipales.	1	Porcentaje de alumnos con apoyo con equipo digital en escuelas municipales para llevar a cabo sus clases	Porcentaje	Reportes de evaluaciones de habilidades y conocimientos a los alumnos, emitidos por las inspecciones de nivel básico y por la dirección de nivel medio superior de la Secretaría de Educación pública Municipal y publicados en el portal de transparencia.	Los estudiantes adscritos al Sistema Educativo Municipal cuentan con las herramientas tecnologías para llevar a cabo sus clases.												
		2	((número de estudiantes beneficiadas con infraestructura digital en escuelas públicas municipales/total de estudiantes inscritos a la SEPM)/número de trimestres a reportar)*100															
		3	<table border="1"> <thead> <tr> <th>AÑO BASE</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2021</td> <td>100%</td> </tr> </tbody> </table>				AÑO BASE	VALOR	2021	100%								
		AÑO BASE	VALOR															
		2021	100%															
		4	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="4">TRIMESTRE</th> </tr> <tr> <th>PRIMERO</th> <th>SEGUNDO</th> <th>TERCERO</th> <th>CUARTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>25%</td> <td>25%</td> <td>25%</td> <td>25%</td> </tr> </tbody> </table>				TRIMESTRE				PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	25%	25%	25%	25%
		TRIMESTRE																
		PRIMERO	SEGUNDO				TERCERO	CUARTO										
		25%	25%				25%	25%										
5	Incremento en alumnos beneficiados con infraestructura digital en escuelas municipales																	
6	Trimestral																	
7	Gestión																	
8	Ascendente																	
9	Eficiencia																	
C3	Dotar de infraestructura física a las escuelas municipales para brindar un servicio de calidad, que se refleje en logro educativo.	1	Porcentaje de escuelas municipales beneficiadas con equipamiento y mantenimiento que favorezca enseñanza y aprendizaje de estudiantes y maestros.	Porcentaje	Reportes Emitidos por la coordinación de gestión y vinculación de la SEPM y publicados en el portal de transparencia	Las escuelas municipales cuentan con equipamiento físico necesario que favorezca a la enseñanzas y aprendizajes de maestros y alumnos.												
		2	(número escuelas beneficiadas con infraestructura /total de escuelas municipales)/número de trimestres a reportar)*100															
		3	<table border="1"> <thead> <tr> <th>AÑO BASE</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2021</td> <td>100%</td> </tr> </tbody> </table>				AÑO BASE	VALOR	2021	100%								
		AÑO BASE	VALOR															
		2021	100%															
		4	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="4">TRIMESTRE</th> </tr> <tr> <th>PRIMERO</th> <th>SEGUNDO</th> <th>TERCERO</th> <th>CUARTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>25%</td> <td>25%</td> <td>25%</td> <td>25%</td> </tr> </tbody> </table>				TRIMESTRE				PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	25%	25%	25%	25%
		TRIMESTRE																
		PRIMERO	SEGUNDO				TERCERO	CUARTO										
		25%	25%				25%	25%										
5	Incremento de infraestructura en escuelas municipales.																	
6	Trimestral																	
7	Gestión																	
8	Ascendente																	
9	Eficiencia																	
C3A1	Administración de padrón de escuelas con mejoras en infraestructura física.	1	Porcentaje de escuelas municipales con mejora en infraestructura física para ofrecer un servicio de equidad e inclusión.	Porcentaje	Reportes Emitidos por la coordinación de gestión y vinculación de la SEPM y publicados en el portal de transparencia	Las escuelas municipales cuentan con equipamiento físico necesario que favorezca a la enseñanzas y aprendizajes de maestros y alumnos.												
		2	((número de escuelas con infraestructura física para ofrecer un servicio de calidad/total de escuelas municipales)/número de trimestres a reportar)*100															
		3	<table border="1"> <thead> <tr> <th>AÑO BASE</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2021</td> <td>100%</td> </tr> </tbody> </table>				AÑO BASE	VALOR	2021	100%								
		AÑO BASE	VALOR															
		2021	100%															
		4	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="4">TRIMESTRE</th> </tr> <tr> <th>PRIMERO</th> <th>SEGUNDO</th> <th>TERCERO</th> <th>CUARTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>25%</td> <td>25%</td> <td>25%</td> <td>25%</td> </tr> </tbody> </table>				TRIMESTRE				PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	25%	25%	25%	25%
		TRIMESTRE																
		PRIMERO	SEGUNDO				TERCERO	CUARTO										
		25%	25%				25%	25%										
5	Incremento en infraestructura física en escuelas municipales.																	
6	Trimestral																	
7	Gestión																	
8	Ascendente																	
9	Eficiencia																	
C4	Implemento de estrategias y métodos para atender las habilidades socioemocionales en la comunidad escolar.	1	Porcentaje de maestros y alumnos capacitados para emplear estrategias de habilidades socioemocionales	Porcentaje	Reportes de evaluación y seguimiento emitidos por la coordinación académica y de psicopedagogía de la SEPM y publicados en el portal de transparencia.	Los maestros y alumnos del Sistema Educativo Municipal cuentan con las estrategias de adecuadas para el manejo de habilidades socioemocionales.												
		2	(Maestros y alumnos capacitados para emplear estrategias de habilidades socioemocionales/total de maestros y alumnos de la SEPM)/número de trimestres a reportar)*100															
		3	<table border="1"> <thead> <tr> <th>AÑO BASE</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2021</td> <td>100%</td> </tr> </tbody> </table>				AÑO BASE	VALOR	2021	100%								
		AÑO BASE	VALOR															
		2021	100%															
		4	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="4">TRIMESTRE</th> </tr> <tr> <th>PRIMERO</th> <th>SEGUNDO</th> <th>TERCERO</th> <th>CUARTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>25%</td> <td>25%</td> <td>25%</td> <td>25%</td> </tr> </tbody> </table>				TRIMESTRE				PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	25%	25%	25%	25%
		TRIMESTRE																
		PRIMERO	SEGUNDO				TERCERO	CUARTO										
		25%	25%				25%	25%										
5	Incremento en comunidad escolar con estrategias y métodos para atender las habilidades socioemocionales																	
6	Trimestral																	
7	Gestión																	
8	Ascendente																	
9	Eficiencia																	
		1	Porcentaje de alumnos y maestros con estrategias socioemocionales adecuadas															

C4A1	Administración de padrón de maestros y alumnos atendidos en estrategias socioemocionales en la comunidad escolar.	2	(Maestros y alumnos con conocimiento de estrategias socioemocionales/total de maestros y alumnos de la SEPM)/(número de trimestres a reportar)*100				Porcentaje	Reportes de evaluación y seguimiento emitidos por la coordinación académica y de psicopedagogía de la SEPM y publicados en el portal de transparencia.	Los maestros y alumnos del Sistema Educativo Municipal cuentan con las estrategias de adecuadas para el manejo de habilidades socioemocionales.
		3	AÑO BASE		VALOR				
			2021		100%				
		4	TRIMESTRE						
			PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO			
			25%	25.00%	25.00%	25%			
		5	Incremento en comunidad escolar que cuenta con estrategias socioemocionales						
		6	Trimestral						
		7	Gestión						
8	Ascendente								
9	Eficiencia								

~~Pedro Alejo Huíqui
Director Administrativo~~

~~Andrea Ruiz Galán
Secretaría de Educación Pública Municipal~~



H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
IV. PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
EJERCICIO FISCAL 2024

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL
EJES: EJE 2 Bienestar, EJE 3 Educación, Ciencia y Tecnología, EJE 4 Bienestar

DEFINICIÓN RESPONSABLE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL
NOMBRE DEL PROGRAMA: EDUCACIÓN
No. PROGRAMA: 057

DESAEGREGACIÓN POR GÉNERO:
HOMBRES: 1,941
MUJERES: 2,081

DESAEGREGACIÓN POR DE EDAD:
0-14 AÑOS: 0
15-44 AÑOS: 15,444,605
45-64 AÑOS: 464
65 O MÁS: 65,000,000

DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO
La población objetivo de la SEPm son los alumnos entre 06 y 18 años, siendo un total de 4,022 alumnos de los niveles de educación primaria, secundaria y media superior, de los cuales 1,941 son hombres y 2,081 son mujeres dentro de las escuelas pertenecientes de SEPm. Esto de acuerdo a la estadística de la parte de la propia Secretaría.

RAMO / UNIDAD (ES) EJECUTORIA(S)	NIVEL	FIN, PROYECTO, COMPONENTE (ES) Y ACTIVIDAD (ES) (RESUMEN NARRATIVO)	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA 2024		PRESUPUESTO POR COMPONENTE		SERVICIOS PERSONALES	MATERIALES Y SUMINISTROS	SERVICIOS GENERALES	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	INVERSIÓN PÚBLICA	INVERSIÓN FINANCIERA Y OTROS PROVISIONES	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	DEUDA PÚBLICA	PRESUPUESTO TOTAL			
				TRIMESTRE I	TRIMESTRE II	0	1											2	3	
001	Fin	Contribuir a la generación de competencias mediante la disminución del rezago escolar en educación básica y media superior del Sistema Educativo Municipal. Los estudiantes del Sistema Educativo Municipal concluyen sus estudios con competencias necesarias de acuerdo a los niveles para el estudio.	Porcentaje	1,940	1,940	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
				1,940	1,940	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
				1,940	1,940	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
				1,940	1,940	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
001	P	Administración de la información de los alumnos, docentes y personal y programas vigentes.	Porcentaje	1,940	1,940	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
				1,940	1,940	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
				1,940	1,940	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
				1,940	1,940	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
001	P1C1	Clasificación docente para la creación de estrategias, métodos y recursos educativos de acuerdo a los niveles y programas vigentes.	Porcentaje	1,940	1,940	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
				1,940	1,940	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
				1,940	1,940	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
				1,940	1,940	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
001	P1C2	La comunidad escolar cuenta con herramientas digitales para acceder al uso de las tecnologías de la información.	Porcentaje	1,940	1,940	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
				1,940	1,940	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
				1,940	1,940	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
				1,940	1,940	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
001	P1C3	Dotar de infraestructura física a las escuelas municipales para brindar un servicio de calidad, que se refleje en el logro educativo.	Porcentaje	1,940	1,940	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
				1,940	1,940	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
				1,940	1,940	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
				1,940	1,940	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
001	P1C4	Administración de padrón de escuelas con mejoras en infraestructura física.	Porcentaje	1,940	1,940	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
				1,940	1,940	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
				1,940	1,940	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
				1,940	1,940	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
001	P1C5	Implementación de estrategias y reflexiones para mejorar las habilidades socioemocionales en la comunidad escolar.	Porcentaje	1,940	1,940	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
				1,940	1,940	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
				1,940	1,940	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
				1,940	1,940	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
001	P1C6	Administración de padrón de maestros y alumnos atendidos en estrategia socioemocional en la comunidad escolar.	Porcentaje	1,940	1,940	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
				1,940	1,940	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
				1,940	1,940	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
				1,940	1,940	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Pedro Alejo Huelga
Director Administrativo

Andrea Ruiz Galán
Secretaría de Educación Pública Municipal